

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19152 *MGM TECNO ALIMENTARIA, S.L.*
CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICA JESMAQ, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 240/2011, dimanante de autos número 93/10, a instancia de Jesús Mauricio Blanco contra MGM Tecno Alimentaria, S.L., y Construcciones Electromecánica Jesmaq, S.L., en la que con fecha 25 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada MGM Tecno Alimentaria, S.L., y Construcciones Electromecánica Jesmaq, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4435,15 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120040252-1